

I. Municipalidad de Viña del Mar
Secretaría Alcaldía
10 NOV 2014
Ingreso N° 9287-

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **primer cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el primer cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
JULIO REINOSO DIAZ	5,61
JACQUELINE LEIVA PEREZ	5,56
CRISTIAN MORALES LOBOS	5,46

Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL

I. Municipalidad de Viña del Mar
Secretaría Alcaldía
10 NOV 2014
Ingreso N° 9288c

ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **segundo cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el segundo cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
JACQUELINE LEIVA PEREZ	5,56
CRISTIAN MORALES LOBOS	5,46
CAYETANA MORALES GONZALEZ	5,38

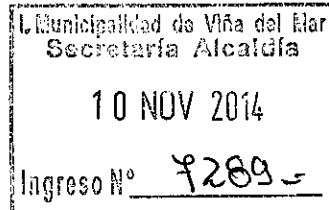
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **tercer cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el tercer cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
CRISTIAN MORALES LOBOS	5,46
CAYETANA MORALES GONZALEZ	5,38
JAIME VASQUEZ ROJAS	5,35

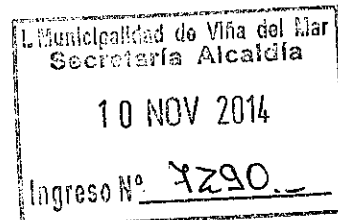
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **cuarto cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el cuarto cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
CAYETANA MORALES GONZALEZ	5,38
JAIME VASQUEZ ROJAS	5,35
OFELIA GODOY DONOSO	5,32

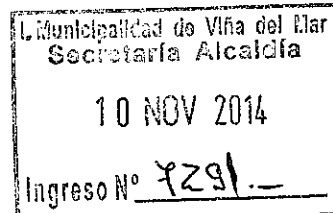
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **quinto cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el quinto cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
JAIME VASQUEZ ROJAS	5,35
OFELIA GODOY DONOSO	5,32
ISABEL RODRIGUEZ ASTUDILLO	5,25

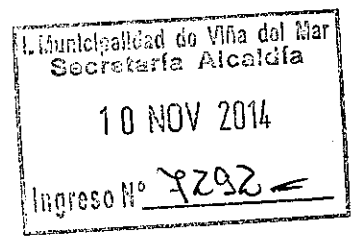
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **sexto cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el sexto cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
OFELIA GODOY DONOSO	5,32
ISABEL RODRIGUEZ ASTUDILLO	5,25
PATRICIA OLMOS GUTIERREZ	5,20

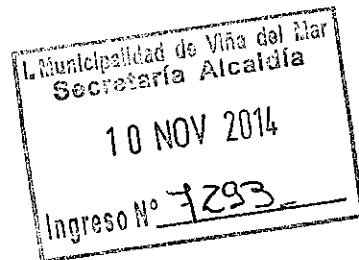
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **séptimo cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el séptimo cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
ISABEL RODRIGUEZ ASTUDILLO	5,25
PATRICIA OLMOS GUTIERREZ	5,20
ALFREDO PAREDES TAPIA	5,13

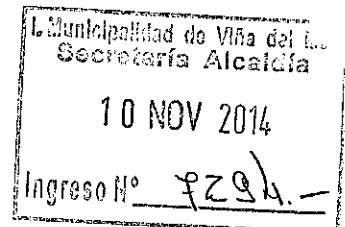
Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL



ANT.: Decreto Alcaldicio N° 10.101/14

MAT.: Informa Ternas Concurso
Público

VIÑA DEL MAR, 10 NOV. 2014

A : SEÑORA ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

DE : COMITÉ SELECCION CONCURSO PUBLICO D.A. N° 10.101/14

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.3.3 del Decreto Alcaldicio N° 10.101/14, que llamó a Concurso Público para proveer diversos cargos vacantes, se procede a proponer a Ud. los nombres de los tres postulantes que han alcanzado los más altos puntajes, para el **octavo cargo vacante de la Planta Auxiliares grado 19° sin licencia de conducir**, ordenados en orden decreciente según el puntaje final obtenido.

Se hace presente que para confeccionar las ternas, se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría General de la República en Dictámenes N°s. 56.766 de 2012 y 15.548 de 2013, entre otros. Dicha jurisprudencia ordena que en caso de llamarse a concurso para proveer varios empleos de la misma planta y grado, la primera terna se debe conformar con las personas que alcanzaron los tres puntajes más altos; la segunda terna, con los nombres de los postulantes no seleccionados en la primera y con el cuarto puntaje superior, no incluido para el primer cargo, y así sucesivamente, hasta llenar todos los cargos vacantes.

PLANTA AUXILIARES GRADO 19°: terna para el octavo cargo vacante sin licencia de conducir

NOMBRE	PUNTAJE
PATRICIA OLMOS GUTIERREZ	5,20
ALFREDO PAREDES TAPIA	5,13
JOSE HERRERA RIQUELME	5,07

Saludan atentamente a Ud.,


PABLO STAIG ARAUJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


FLAVIO VEGA MUÑOZ
DIRECTOR DE EXTENSION


CARLOS WHITE VOGEL
DIRECTOR DE CONTROL


LUZMIRA MADARIAGA OLEA
DIRECTORA DE PERSONAL